



PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS:

DECLARA

De interes legislativo el “XXVII Congreso Argentino de Derecho del Consumidor”, a realizarse los días 3 y 4 de Septiembre del corriente año en la ciudad de Paraná, destacando la relevancia de este evento para el fortalecimiento de los derechos de los consumidores, el enriquecimiento del debate académico y la actualización en la materia.

Débora Betina TODONI
Diputada Provincial
La Libertad Avanza
AUTOR



FUNDAMENTOS

Honorable Cámara:

Los días 3 y 4 de septiembre se llevará a cabo en la ciudad de Paraná el XXVI Congreso Argentino de Derecho del Consumidor, un evento de relevancia nacional que convoca a profesionales, académicos, magistrados, funcionarios públicos, estudiantes y actores del sistema de defensa del consumidor.

Se destaca el rol de Paraná como sede de un importante encuentro nacional que reunirá a especialistas, académicos, magistrados, funcionarios públicos y actores del sistema de defensa del consumidor, posicionando a Entre Ríos como un referente en el debate y la construcción de políticas en favor de los consumidores. La elección de esta ciudad reafirma el compromiso provincial con la promoción de los derechos de consumidores y usuarios, así como con el desarrollo del Derecho del Consumidor como una rama jurídica autónoma, de fuerte impacto social y económico.

Este encuentro adquiere una significación especial al realizarse en el año en que se cumplen diez años de la entrada en vigencia del Código Civil y Comercial de la Nación. A través de múltiples disposiciones, el Código reconoce expresamente los derechos de los consumidores, otorga herramientas para su protección efectiva y afianza su jerarquía constitucional, tal como lo establece el artículo 42 de la Carta Magna.

Este congreso constituye un espacio destacado a nivel nacional para el análisis, debate y formación en materia de relaciones de consumo, reuniendo a reconocidos especialistas.

Durante las jornadas se abordarán temáticas claves para las relaciones de consumo actuales, tales como: el comercio electrónico, la publicidad engañosa, los servicios públicos, las acciones colectivas, el acceso a la justicia, los métodos alternativos de

resolución de conflictos, el rol del Estado frente a las prácticas abusivas y los nuevos desafíos que impone el desarrollo tecnológico.

Asimismo, este evento contribuye a visibilizar el potencial académico, institucional y turístico de nuestra provincia, posiciona a Paraná como un punto de encuentro federal que promueve el intercambio de experiencias, saberes y buenas prácticas, fortaleciendo el intercambio de saberes y prácticas en materia de consumo responsable y acceso a la información.

Resulta clave fomentar la realización periódica de este tipo de actividades también en distintas localidades de la provincia de Entre Ríos, con el objetivo de educar, informar y concientizar a la población sobre sus derechos como consumidores y usuarios, promoviendo una ciudadanía activa frente a los desafíos del mercado actual.

Encuentros de esta magnitud aportan al desarrollo institucional, académico y turístico de nuestra provincia, generando oportunidades concretas de visibilización y crecimiento.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento del presente proyecto.

Débora Betina TODONI
Diputada Provincial
La Libertad Avanza
AUTOR